



SESIÓN PLENARIA

- 13.- Pregunta N.º 455, relativa a número estimado de visitantes en Liébana con motivo del Año Jubilar Lebaniego, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0455]**
- 14.- Pregunta N.º 456, relativa a número estimado de peregrinos en Liébana con motivo del Año Jubilar Lebaniego, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0456]**
- 15.- Pregunta N.º 457, relativa a resultados de la comparativa del Año Jubilar Lebaniego con ediciones anteriores, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0457]**
- 16.- Pregunta N.º 458, relativa a grado de satisfacción y valoración de los resultados de la celebración del último Año Jubilar Lebaniego, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0458]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que de lectura a los puntos 13 a 16 que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 455, relativa a número estimado de visitantes en Liébana, con motivo del Año Jubilar Lebaniego, presentada por D. Pablo Zuloaga, del Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta número 456, relativa a número estimado de peregrinos en Liébana, con motivo del Año Jubilar Lebaniego, presentada por D. Pablo Zuloaga, del Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta número 457, relativa a resultados de la comparativa del Año Jubilar Lebaniego como en ediciones anteriores, presentados por D. Pablo Zuloaga del Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta números 458, relativa a grado de satisfacción y valoración de los resultados de la celebración del Año Jubilar Lebaniego presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta.

Doy por formuladas las preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta por parte del Gobierno la consejera de Cultura y Turismo Sr. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Ortiz): Gracias, señora presidenta.

En relación con la primera pregunta, si entendemos que los que han visitado Liébana con motivo del Año Jubilar son aquellos que se han acercado al monasterio de Santo Toribio como parece lógico, porque puede haber otros que hayan visitado la comarca por otras razones, el número estimado de visitantes contando únicamente los que se han acercado al monasterio es de 315.000 aproximadamente.

En cuanto al número de peregrinos que han realizado el camino lebaniego, y esto sí se pueden contar porque son los que han sellado la credencial es de 16.319, cifra que supera los años anteriores. Normalmente además por convención se le añade un 15 por ciento estimado, que son los que no sellan ni portan credencial, pero que realizan el camino; esto daría un total de 18.787 peregrinos.

En cuanto a los resultados comparados con otros años, pues son los siguientes. En el contexto de peregrinos por credenciales, en el año jubilar de 2006 fueron 2.000 peregrinos; en 2017, 15.800 peregrinos, y en 2023, como ya he dicho, 16.319 peregrinos. Si comparamos con los que han hecho el camino de la costa en el mismo periodo, estos son 12.068 aproximadamente para que tengamos también otros parámetros de comparación.

Por lo tanto, vemos que el camino lebaniego continúa en alza con un crecimiento orgánico, y esto es muy importante que se vaya haciendo este crecimiento de acuerdo con las infraestructuras de los territorios que atraviesa.

En cuanto a los 315.000 visitantes, como digo son los contados en el Monasterio con un sistema de conteo pues bastante precario. Esta es una de las cosas a las que queremos poner remedio, implementando un sistema de conteo fiable.



Tampoco se incluyen en el recuento, como sí ha sucedido en otras ocasiones, los asistentes a eventos organizados durante el Año Jubilar: pruebas deportivas, conciertos, etcétera; ya sean celebrados en Liébana, o no. Y, por tanto, no aportamos cifras de anteriores años, porque el sistema de conteo es diferente.

Aunque sí le puedo decir, por ejemplo, que según los datos del ICANE, el número de viajeros a Liébana en el primer trimestre de 2023 fue de 3.724. Y el mismo periodo de este año ha sido de 4.802. Las pernoctaciones, sí que han aumentado sensiblemente, pasando de 4.960 a 8.406.

En cuanto al grado de satisfacción del gobierno, pues la verdad es que el gobierno no tiene que estar satisfecho. Quienes tienen que estar satisfechos son los ciudadanos; si ellos lo están, pues el gobierno también.

No obstante, sí tengo que decirle que las reacciones están siendo muy positivas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la Sra. Salmón

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes de nuevo.

Buenas tardes, señora consejera. Gracias por la información que nos ha facilitado. Es cierto que el fin de semana del domingo, 15, se cerraba el Año Santo Jubilar. Es cierto que el extraer datos precisos o exactos es complicado; entre otros motivos por lo que usted ha explicado.

Y en lo que sí coinciden, por lo menos en las valoraciones que se han realizado, es que quizá los datos sí han sido mejor en cuanto al número de personas que han realizado el camino, en cuanto a los peregrinos. Pero en cuanto al número de visitantes con respecto a anteriores celebraciones, no ha sido tan positivo. Esto manifestado en valoraciones por la hostelería, o por la opinión de algunos de los alcaldes de la zona, que es verdad que algunos son de su signo político, del Partido Popular. Coinciden en que parte quizá del problema ha estado en el modelo de promoción, que quizá había que mejorarlo.

Cada vez que se le se le ha preguntado a usted por este tema es cierto que siempre, bueno, pues usted se defiende argumentando: que es una herencia que ha recibido, que la programación estaba realizada, que ya no había fondos para la culminación o la finalización del Año Santo Jubilar.

Pero, mire, yo le voy a trasladar... -qué pena que se han marchado el consejero de Desarrollo Rural- le voy a trasladar opiniones de los ciudadanos. Porque los ciudadanos; yo le recuerdo a algunos de los miembros del gobierno... -pena que se ha ido- que tienen nosotros, en los señores y señoras diputados, a sus representantes. Y por tanto, aparte de hacer lo por las vías oficiales, en cualquier momento, tomando un café, tomando un vino, paseando, haciendo la compra, o donde considere el ciudadano, nos puede trasladar valoraciones, impresiones, quejas, reclamaciones. Porque para eso estamos, Sr. Palencia; que, aunque no esté, pues si lo puede escuchar se lo agradecería, porque estamos para eso.

Entonces, sí que es cierto, señora consejera, que las valoraciones o impresiones que nos han trasladado es que el inicio de las celebraciones: nos abrió la Puerta del Perdón del Año Jubilar; pues bueno, fueron con mucha energía, con muchas celebraciones, ha habido espectáculos estelares como el concierto de Muse, al que yo asistí. Y le he de reconocer que algún grupo que yo no conocía, pero tengo amigos que les gusta mucho este tipo de música; incluso se enteraron antes que yo y me dijeron: Oye, no nos podemos perder este concierto, que venga esto a Santander es un lujo. Es que todavía no me creo que vaya a venir; no sé si será cierto, o no, pero sí podéis haceros con las entradas, porque es verdad que es un lujo tenerlo en Santander. Y luego lo comprobé, que fue un lujo de espectáculo y de concierto. Para mí de lo mejor que hubo en el año 2023.

Pues yo esperaba, y mis amigos y conocidos también esperábamos que el fin de fiesta, el cierre de la Puerta hubiera tenido una culminación más impactante. Que no digo que las actividades que se hayan llevado a cabo y las celebraciones no sea del máximo respeto y del gusto de muchos de los ciudadanos.

Pero yo lo que sí que echo de menos, y así me lo han transmitido conocidos, amigos, ciudadanos; que de hecho ese fin de semana nos subieron a Liébana, cosa que sí habíamos hecho en otro tipo de celebraciones y conciertos, en abril del año pasado; me dijeron: No merece la pena porque no hay nada impactante.

Usted ha argumentado que esto ha sido fruto de que no estaba programado y que no había fondos; que usted lo había heredado del anterior consejero, del Sr. Marcano. Pero mire, yo creo que desde que ustedes entraron en el gobierno, a mí me parece que sí que ha habido tiempo de haber podido gestionar y recaudar, si no había fondos, o de trasladar algún fondo para tener una culminación un poco más impactante. Es la opinión que recogemos de los ciudadanos. Porque me



parece que se ha ido diluido las celebraciones desde el inicio de la celebración del Año Santo Jubilar hasta el final. Se ha ido diluyendo. Y yo creo que ahí sí que tienen ustedes responsabilidad.

Yo le he preguntado: qué valoración hacía el gobierno. Y dice: que, a ustedes, bueno, pues que no tienen que hacer esa valoración, que la tienen que hacer los ciudadanos.

Por eso, me he atrevido a trasladarle la valoración que han hecho los ciudadanos de este de este final de fiesta; que no ha sido, yo creo que no ha estado a la altura de lo que tenía que haber estado.

Sí le agradecería, en este segundo turno de intervención, si usted lo considera, es verdad que no se lo pregunto: ¿Pero si han pensado en las fórmulas de mejora de la promoción o proyección para sucesivas convocatorias? Y yo entiendo que sí que han tenido que hacer una valoración; aunque me dice que no les corresponde decir si están satisfechos, o no. Pero bueno, yo creo que sí que tendrá una opinión o una valoración, en base a las comparativas que han podido hacer. Porque si las ha hecho también la prensa, entiendo que ustedes tendrán datos para poder hacer comparativas.

Nada más. Le agradezco, si me puede responder a lo que se le ha preguntado.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo. Sra. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Ortiz): Muchas gracias, Sra. Salmón.

La verdad es que, en relación con los asistentes, pues podemos intuir varias razones para este descenso de visitantes; que ya hemos visto que en peregrinos no es tal. Y que, en visitantes, al menos en lo que se refiere a turistas en Liébana, tampoco ha sido para tanto.

Pero El Desfiladero ha sido fundamental. Yo que voy prácticamente todas las semanas, hay que invertir dos horas para ir y dos horas para volver. Me consta que en Santander ha habido muchísimos colegios que hicieron una excursión, y que luego dijeron: hemos tardado 5 horas en ir y volver, no vamos a mandar a más niños. El Desfiladero ha sido un gran contratiempo en el asunto del Año Jubilar.

Fallo en la promoción. Pues puede ser que no se haya hecho en los canales adecuados.

Yo sé, por ejemplo, que en el Año Jubilar de Caravaca de la Cruz se colaboró con el Obispado para mandar cartas a 22.000 parroquias. Las parroquias desde luego son un público objetivo para un Año Jubilar. Eso no se ha hecho desde aquí.

Pero sí quiero puntualizar que cuando yo he dicho que no había fondos, me refería a fondos el año pasado; o sea, en 2023, efectivamente no quedaban fondos para acometer ninguna actividad, en esos 6 meses que faltaban para terminar el año. Nunca he dicho que no hubiera fondos para 2024; porque es evidente que con un nuevo presupuesto habría fórmulas.

Las opiniones de los ciudadanos. Pues evidentemente hay para gusto de todos. Hay ciudadanos que opinan como nosotros que el Camino y el Año Jubilar necesitaban un cambio de modelo. Y de hecho han salido cartas en el periódico defendiendo esta nueva andadura del Año Jubilar. Y otros, pues que opinan como usted.

Yo, es que creo que el concierto de Muse, por muy espectacular que fuera; que lo fue, yo también asistí a ese concierto; me parece una propuesta estupenda, pero que no tiene absolutamente nada que ver con el Año Jubilar y que a Liébana desde luego no le deja absolutamente nada.

Yo creo que en Cantabria hay tres elementos que son patrimonio de la humanidad, las cuevas prehistóricas y dos caminos de peregrinación y, por tanto, necesitan una dedicación y un tratamiento diferenciados con cualquier otro producto turístico que tengamos aquí. Además, el Camino Lebaniego discurre por un territorio que es singular desde el punto de vista histórico, desde el punto de vista paisajístico, natural y que, además, tiene la particularidad de albergar el trozo más grande de la cruz de Cristo. Eso lo hace único en el mundo, y cuando uno tiene una joya pues no la mete en el cajón con el resto de la bisutería, le da un tratamiento especial y desde luego, todo lo que se haga Liébana tiene que tener en cuenta estos condicionantes si queremos posicionarlo como un referente mundial.

Por eso y de cara a la promoción, hemos entrado en la Red mundial de destinos de turismo religioso. Por eso vamos a ir a la primera convención de ciudades santas de la cristiandad, que tendrá lugar en Caravaca de la Cruz en octubre. Por eso somos líderes en FRH que nos está poniendo de ejemplo por toda Europa, porque pruebas deportivas, conciertos multitudinarios, todo eso está muy bien, pero lo puede haber en cualquier lugar del mundo, no suponen un elemento diferenciador, como sí lo son las cuevas prehistóricas o el Linus Crucis, y ese es el perfil de turista al que nos estamos



dirigiendo, un turista que busca la autenticidad, que se implica con las comunidades locales, que le otorga a la cultura y a las distintas formas de vida un papel relevante y que contribuye al desarrollo social y económico del lugar, mejorando el destino, en definitiva lo que se llama turismo regenerativo, y que se aplica a lugares únicos que quieren seguir siendo únicos, porque alguien que viene a Liébana lo hace porque Liébana le va a ofrecer lo que no puede encontrar en ninguna otra parte del mundo.

Y claro que deseamos que Liébana siga teniendo turistas y se siga beneficiando de la llegada de visitantes y peregrinos; y toda Liébana, no solamente los lugares más conocidos, y por eso estamos llevando a cabo iniciativas para valorizar por ejemplo el Camino Castellano. Pero, bueno, hace falta un poco de tiempo, que no se conquistó Zamora en una hora, y el turismo, para que sea sostenible, necesita de un crecimiento orgánico, de nada sirve incrementar la afluencia turística si luego las estructuras, las infraestructuras, no van parejas. Decía Borges, refiriéndose a la democracia, que era un abuso de la estadística, pues yo creo que ustedes viven instalados en la dictadura del dato, y el dato por sí solo es bastante frío y no da toda la información que se debería tener. Yo creo que es importante introducir elementos cualitativos, como es el impacto social o el grado de satisfacción de los turistas y de los residentes, que es fundamental para lograr una convivencia que beneficie a ambos.

Yo soy, yo creo que los años jubilaes y el camino hay que trabajarlos con las comunidades locales, y hay que hacerlo desde abajo, pisando el territorio, conociendo sus recursos y hablando con sus gentes, y, ya que a usted le han comentado que no hubo ningún evento de impacto, que me parece que todavía estemos con los eventos de impacto, cuando ya hemos pasado por la Convención Faro y por tantísimas otras cuestiones de patrimonio y de turismo, pues yo creo que un comentario que me hicieron, por ejemplo, en Liébana, fue que por fin, sentían que habían recuperado el cierre del Año Jubilar, que en otras ocasiones, pues se habían sentido relegados y que lo que allí se hacía no tenía nada que ver con ellos. Así que creo que hay motivos sino para la satisfacción del Gobierno, si para la satisfacción de muchos de los ciudadanos.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora consejera.

Sra. Salmón tiene, ah perdón, sí, sí.